

PARENTESCO Y MATRIMONIO EN LOS ANDES

E. Mayer
R. Bolton
Editores



Capítulo 14



Pontificia Universidad Católica del Perú
Fondo Editorial 1980



Una selección de estas ponencias fue publicada bajo el título de Kinshi and Marriage in the Andes, por American Anthropological Association (1977).

La presente edición en español ha sido supervisada por el Dr. Juan Ossio A.

UN ASPECTO DEL PARENTESCO DE LOS PASTORES DE LA PUNA ALTA*1

Jorge A. Flores Ochoa*
y Yemira D. Nájjar Vizcarra**

INTRODUCCION

Los estudios de parentesco que hasta el momento aún son limitados en el área andina, todavía son más escasos cuando se trata de las poblaciones andinas que viven por encima de los 4100 metros de altura sobre el nivel del mar y están dedicadas al pastoreo. Las excepciones hasta el momento son los aportes de Palacios (1976; ms), Paz (ms) y Wallis (ms). Es por esta razón que uno de los propósitos del presente trabajo es el de dar a conocer un aspecto limitado del parentesco en una comunidad de la puna alta del departamento del Cuzco, que se halla habitada por población especializada en el pastoreo de alpacas, llamas y ovinos, aunque en menor número estas últimas. La información que se ofrece es el fragmento de un trabajo todavía en proceso de elaboración familiar y el empleo de los términos de parentesco de los pastores. Fue también uno de los temas de investigación desarrollados durante el proyecto "Investigación de Adaptación Sociocultural a la altura (Pastores y Agricultores)", llevado a efecto en 1974, en virtud de una cooperación entre la Universidad Nacional San Antonio Abad, del

* Jorge Flores Ochoa, profesor de Antropología, Universidad Nacional San Antonio Abad, Cuzco; doctorado en la misma universidad, dedicado entre sus múltiples actividades al estudio del pastoreo andino y autor de *Pastores de Paratía* y compilador de *Pastores Puna: Uywamichic Punarunakuna, Pastores de alpacas (Alpanchis)*. Ha sido becado numerosas veces para estudios post-~~pastorales~~ en EE.UU. y fue profesor visitante de Berkeley. Es director del Instituto de Estudios Andinos, Cuzco.

** Yemira D. Nájjar Vizcarra, colaboradora en el trabajo de investigación y coautora del artículo "El likira intermediario ~~ambivalente~~ en la cordillera de Ganchis".

* Este artículo es una versión modificada del que se publicó con el título de "Varones con 'Esposos' (un aspecto de parentesco entre los pastores quechuas)" de Estudios Americanistas I. Homenaje a H. Trimbom - R. Hartmann - U. Oberen (Editores). St. Augustin, 1978: 163-169.

1 Este artículo fué escrito cuando el autor se hallaba con una beca posdoctoral en la Universidad de California en Berkeley, concedida por la Fundación Ford.

2 Debo agradecer de manera especial la colaboración que prestó el Sr. Percy Paz Flores, egresado del Programa Académico de Antropología de la Universidad Nacional de San Antonio Abad, del Cuzco, como integrante del proyecto de "Investigación de Adaptación Sociocultural a la Altura (Pastores y Agricultores)".

Cuzco, y el Pomona College de California, y que fuera dirigida por los profesores Dr. Ralph Bolton y Jorge A. Flores Ochoa.

LOS PASTORES DE LA PUNA

En el momento ya existe suficiente información etnográfica básica con relación a las comunidades andinas de la puna alta dedicadas al pastoreo. En esta zona, que está ubicada por encima de los 4000 metros de altura, las poblaciones humanas obtienen la mayor parte del ingreso de energía utilizando los recursos proporcionados por los rebaños (Flores, 1968, 1975a, 1975b; 1977, en prensa; Palacios, ms). En términos generales se puede indicar que la actividad pastoril muestra formas de organización social que son diferentes a las que poseen los agricultores de los templados valles interandinos. Una de las principales características parece ser la familia extensa y posiblemente, como varios etnólogos dedicados al estudio del pastoreo de altura, que existe cierto tipo de organización familiar extensa, e incluso algún tipo de linajes (Palacios, 1976; Wallis, ms).

La información con la que se ha estructurado este trabajo fue obtenida en la puna de la cordillera de Canchis, en la provincia del mismo nombre del departamento del Cuzco, donde se encuentran numerosas comunidades de pastores, que moran alrededor de los 4200 metros de altura sobre el nivel del mar. Estas comunidades se presentan aproximadamente a 40 kilómetros de la ciudad de Sicuani, que es el mayor centro poblado de esta área. En algunas comunidades el pastoreo es complementado con cultivo de papas amargas, que tienen el nombre genérico de *ruki*, que en algunas partes llega a tener más de diez variedades.

LA FAMILIA DE LA PUNA.

El pastoreo como actividad productiva básica requiere la concurrencia de prácticamente todos los integrantes de las unidades familiares. Desde los seis o siete años de edad, los niños y niñas intervienen activamente vigilando los rebaños y ayudando en las otras labores productivas complementarias del pastoreo. Las mujeres se dedican al tejido, a la atención de los quehaceres del hogar y determinadas labores del pastoreo; los varones desarrollan también labores de cuidado de los animales, así como a los intercambios

interzonales que son necesarios para adquirir los productos agrícolas que forman su dieta cotidiana (Flores Ochoa, 1974a: 297-319). La energía adicional necesaria para las labores estratégicas del pastoreo, durante el empadre, la trasquiña, las curaciones, el recuento, el cambio a pastizales lejanos, proviene de los diferentes grupos de parientes.

El parentesco establece niveles de integración y de regulación de diferentes relaciones, sobre todo cuando se trata de la concurrencia de prestaciones de energía complementaria en las diferentes labores productivas. Se pueden notar cinco niveles de relaciones. En primer lugar está la familia nuclear que no posee nombre propio, aunque a veces se la pueda llamar *familia*, utilizando el término español. Es la unidad de producción básica, donde la reciprocidad es generalizada (Sahlins, 1965: 147, 149). A continuación se tienen dos grupos de parientes diferenciables y llamados *yamasi* y *masanu* respectivamente. Se denomina *yamasi* a los parientes cosanguíneos y forman el segundo nivel de integración, con prestaciones recíprocas de bienes y servicios, desarrolladas de manera balanceada (Sahlins, 1965). Se denomina *masanu* a los parientes afines del esposo y de la esposa. Por tanto cada pareja unida en matrimonio y sus hijos tienen dos grupos de parientes que pueden ser clasificados como *masanu*. Este es el tercer nivel de relaciones. La jerarquización no es muy nítida ni aguda, porque pueden presentarse superposiciones entre *yamasi* y *masanu*, y en determinados eventos, como ceremonias, fiestas matrimoniales, los *masanu* tienen participación más activa que los *yamasi*. En este nivel las relaciones son muy activas y la prioridad de *yamasi* o *masanu* puede también guiarse por preferencias personales o factores aleatorios como la mayor o menor distancia en la que residen unos u otros parientes.

Los *masanu* son importantes, porque también a este nivel se puede contar con energía de trabajo adicional dentro de los marcos de la reciprocidad balanceada, utilizando los *ayni* y las *mink'a*. Este nivel tiene importancia, porque también los dos grupos de *masanu* con que cuenta una pareja conyugal entran en relaciones entre sí, teniendo como intermediarios y nexo de comunicación a los cónyuges. Entre *masanu* es factible la prestación de *ayni* y *mink'a*, con características muy similares a los diferentes casos que se describen en la literatura antropológica andina (cf. Alberti y Mayer, 1974). A partir de estos tres niveles las relaciones se realizan con personas que ya no son consideradas parientes. El término genérico

que se utiliza para referirse a un no pariente es *particular*. Por consiguiente, pueden haber varias familias en una comunidad que son entre sí particulares. Igualmente pueden ser particulares los miembros de las comunidades vecinas. Todo conocido que no es *yamasi* o *masanu* es particular por definición. Cuando se conoce la procedencia del particular, y se tiene cualquier grado de amistad con él, ingresa a este nivel; las relaciones se pueden rodear de cierta confianza, incluso pueden solicitarse y darse prestaciones de *ayni* y *mink'a*. Un extraño de procedencia urbana luego de un corto período de permanencia en la comunidad es incluido en la categoría de particular. Fuera del límite que señalan las relaciones con particulares, el mundo exterior se vuelve completamente extraño, por consiguiente es muy recomendable tener mucha cautela y vigilar continuamente a los extraños con los que se pueden topar. Todas las personas que no son familia *yamasi*, *masanu* o particular son desconocidas. Esta categoría no tiene nombre propio, pero hay la tendencia a considerarlos como extraños. Pero si un foráneo o viajero eventual que pase por una comunidad regresa y es reconocido pasará a ser particular. Si el viajero reitera sus visitas a la comunidad es posible que incluso se busque una manera de relacionarlo con los residentes utilizando los mecanismos del parentesco ritual o por lo menos llamándolo con los términos de compadre o comadre, aunque realmente no hayan establecido este tipo de relaciones rituales de parentesco. En el caso, por ejemplo, de los *likira* o comerciantes ambulantes que visitan la comunidad periódicamente, que llaman a todos sus conocidos y potenciales clientes como compadres y comadres (Flores Ochoa, Nájjar, 1977: 125-135).

LOS TERMINOS DEL PARENTESCO

Es bastante interesante, porque Percy Paz ha documentado algo más de sesenta términos de parentesco. De todos ellos solamente tres son en español y el resto son palabras *runa simi* o quechua. Varios no figuran en listas ya publicadas. Por ejemplo *aqela* que es el esposo de la hermana de la esposa del hermano de la madre, o *masanuy* que es el esposo de la hermana de la esposa. Además se hallan en uso términos que no son muy frecuentes en otras zonas, como *ipa* que es la hermana del padre como sucedía en el siglo XVI. *Ipa* también se usa en la cordillera de Canchis para denominar al esposo de la hermana del padre. Esta transformación de un término descriptivo en clasificatorio, parece que es un rasgo más frecuente de lo que parece

en el sistema del parentesco quechua contemporáneo, por eso que en esta oportunidad deseamos ocuparnos de una transformación de este tipo, tomando como referencia la denominación de esposo.

ESPOSOS QUE NO SON SIEMPRE ESPOSOS

La importancia básica de la familia nuclear y de las relaciones de los cónyuges como unidad de producción se puede apreciar en esta transformación y ampliación con que se utiliza el término esposo, que pasa a ser toda una categoría. En el idioma *runa simi* el esposo es denominado *qosay* como término de dirección y referencia cuando habla la mujer. El sustantivo es *qosa*, y el sufijo *y*, usado en primera persona, indica posesión. Por consiguiente *qosay* puede ser traducido como "mi esposo" o también, de acuerdo a los contextos, como "esposo mío", "mi esposo" o simplemente "esposo". El término recíproco con el que el varón designa a su cónyuge es *warmi* y también *warmiy* que quieren decir "mujer", "mujer mía", "mi mujer".

Qosay que inicialmente tiene el significado preciso y específico de esposo, es también usado en otros contextos y entre personas que no son precisamente cónyuges o varones, tanto dentro de la familia conyugal como fuera, con los *yamasi*, los *masanu* e incluso los particulares, que como ya se indicó es la denominación que se da a los conocidos que no son parientes, que residen en la misma comunidad o en los caseríos y las "estancias" vecinas (Flores, 1976, 1977).

La mayor frecuencia del empleo de *qosay* se presenta en las siguientes relaciones:

- 1) El esposo a su esposa;
- 2) el padre a su hijo;
- 3) el padre a su hija;
- 4) la madre a su hijo;
- 5) la madre a su hija;
- 6) el hermano mayor a su hermano menor;
- 7) el hermano menor a su hermano mayor;
- 8) la hermana mayor a su hermana menor;
- 9) la hermana menor a su hermana mayor;
- 10) la hija de la hermana del padre a Ego masculino;
- 11) el hijo de la hermana de la madre a Ego femenino;
- 12) el hijo del hermano de la madre a cualquiera de los

- parientes de la familia nuclear del hermano de su madre;
- 13) el hijo del hermano del padre a cualquiera de los miembros de la familia nuclear del hermano de su padre;
 - 14) el hermano del padre a Ego masculino;
 - 15) el hermano de la madre a Ego masculino;
 - 16) el hermano del padre a Ego femenino;
 - 17) el hermano de la madre a Ego femenino;
 - 18) Ego masculino a la hermana de su padre;
 - 19) Ego masculino a la hermana de su madre;
 - 20) Ego femenino a la hermana de su padre;
 - 21) Ego femenino a la hermana de su madre;
 - 22) Ego masculino a otro varón menor de edad (vecinos o amigos);
 - 23) Ego masculino a otro varón mayor de edad (vecino o amigo);
 - 24) Ego masculino a cualquier varón de su generación (vecinos o amigos);
 - 25) Ego masculino o femenino a otro varón o mujer menor (entre "particulares");
 - 26) Ego masculino o femenino a otro varón o mujer mayor (entre "particulares").

En este margen de posibilidades hay ciertas situaciones en las que el término se emplea con más frecuencia que en otras. Es usado menos en las relaciones de hijo a hija con el padre o la madre. Es decir en algunas oportunidades dentro de la familia nuclear. Es más frecuente y común en las relaciones asimétricas de persona mayor con persona menor y entre los que tienen aproximadamente la misma edad y pertenecen a la misma generación. No hay distinción de sexo en el uso del término cuando el alter de Ego varón también es varón. Las relaciones inversas, con ser menos frecuentes no están ausentes, excepto en el caso de los *siblings*, porque en este caso hay más libertad para que se los use, como también sucede entre los jóvenes, tanto varones como mujeres, de la misma generación.

Se utiliza *qosay* con significado ampliado cuando se trata de obtener favores o acciones que signifiquen obediencia de parte de la persona a la que Ego se dirige como "esposo". No es una relación burlesca del tipo que definen las *joking relationships*, como las describe por ejemplo Radcliffe-Brown (1972: 107-122), porque está ausente la intención bromista o jocosa. Es más bien una manera de enmarcar solicitudes o pedidos de hacer algo. Cualquier requerimien-

miento o pedido será más fácil de obtenerlo cuando se antepone el vocativo de "esposo" a la solicitud. Podemos considerar esto más bien como una forma de utilizar el *mañay* (pedir o solicitar en *runa simi*) andino (Mayer, 1974, : 45 sgts.), indicando de esta forma que el pedido se hace con humildad y exceso de cortesía. Cuando se quiere ver al pedido o *mañay* actuando dentro de un marco de buena voluntad y se desea descartar la posibilidad de una respuesta negativa. Al mismo tiempo se quiere significar que el pedido o la orden son hechos con mucho aprecio y cariño, como la mejor forma de evitar un rechazo. Es conveniente indicar que este uso ampliado de *qosay* no se estila en los contextos en los que su empleo simplemente signifique halago o cumplido. Lleva dentro de él implícita la orden y la súplica, como se verá en algunos de los casos con que deseamos ilustrar este análisis. Es por este sentido que nos parece que no tiene relación funcional con el empleo jocoso de ciertos términos. Consideramos los siguientes seis ejemplos que son:

a. Benita se hallaba muy ocupada con las labores de la cocina, de tal manera que no podía distraer su atención. Por esta razón pidió a Marcelino, su menor hijo de cinco años, que arreara la oveja regalona que ~~criaban~~ a manera de una mascota y de manera muy consentida, para que la llevara a pastar en las cercanías. Con tono de mucho cariño y de manera suplicante le dijo: "*Qosay* anda corre y saca rápido a esa oveja para que se vaya a pastar afuera".

b. En otra oportunidad, la misma Benita, cuando estaba cocinando y necesitaba más agua para sus menesteres culinarios, no tuvo nada mejor que pedirselo al mismo Marcelino, diciendo: "*Qosay* necesito agua. Por favor anda y traéme rápido una jarra".

c. En la misma familia el padre estuvo en otra oportunidad muy ocupado degollando una alpaca, mientras la esposa le ayudaba sujetando las extremidades del animal, a fin de facilitar el degüello. Durante esta labor necesitaron con urgencia de otro cuchillo y de un recipiente en el que se pudiera recibir la sangre, que es muy útil porque se la usa para preparar determinados potajes. El padre suplicó a su menor hijo para que le hiciera un servicio, dirigiéndosele en los siguientes términos "*Qosay* anda rápido y traémé de inmediato el cuchillo que está en el batán de la cocina". Como en otros casos semejantes la actitud del niño fué idéntica. Salió de prisa, sin titubear, a cumplir lo que se le había pedido con tanta solicitud.

d. Mariano se hallaba bebiendo en la casa de su hermano menor, Filiberto. Habían transcurrido varias horas de su reunión cuando

Mariano deseó irse a su hogar, porque la noche ya avanzaba. Fue impedido de hacerlo y debió quedarse cuando Filiberto le dijo de manera suplicante y melosa: "Qosay todavía no te vayas, tómate una copita más". Mariano no insistió para irse y debió quedarse por todo el tiempo que su hermano estuvo dispuesto a mantenerlo en su casa.

e. El mismo Filiberto del caso anterior, a poco de ocurrido lo narrado anteriormente, se dirigió a su esposa Casiana para decirle: "Qosay anda a reunir las alpacas que estoy ocupado con el telar [estaba reparando su telar de pedal con el objeto de tenerlo listo para tejer una bayeta]. Yo iré mañana a reunir los animales". De esta manera obtuvo que ese día su esposa lo reemplazara en la conducción del rebaño al corral donde debería pasar la noche. Pudo haber ordenado, pero prefirió suplicar.

En otras actividades también se usa este tratamiento. Cuando se necesita ayuda para diferentes labores, especialmente en el barbecho para los cultivos de papas o para la trasquila de los animales, es frecuente que se pidan *ayni* o *mink'a* diciendo: "Qosay no seas malo, ayúdame en mi trabajo del día jueves de la próxima semana, en el barbecho del *muyuy* de *Ankawachana* [es el nombre propio que tiene uno de los *mujuy* o terreno de cultivo rotativo] y por favor, *qosay*, ven con tu *chaquitaqlla*".

Como los pedidos del tipo indicado para lograr ayuda en *ayni* o *mink'a* se realizan de preferencia a personas con las que se tienen algún tipo de parentesco, está claro que se diga *qosay* con más frecuencia dentro de los límites de la familia, tanto nuclear como del que está comprendido dentro de los círculos mayores que abarca a los *yamasi* y a los *masanu*. Pero el término también es usado cuando el alter es un "particular", como se ve en el siguiente caso:

f. Cuando se realizó el trabajo comunal para arreglar el camino que une esta región con la ciudad de Sicuani, se convocó a una *fayna*, a la que concurren los varones jefes de familia obligados a realizar este trabajo. Se pusieron en círculo con el objeto de planificar el trabajo que desarrollarían durante el día. Sentados sobre el suelo se dispusieron a sacar sus *ch'uspa* [bolsas tejidas], para extraer de ellas las hojas de coca que masticarían mientras intercambiaban ideas sobre la mejor manera de acometer el trabajo, sobre todo en la parte llamada *k'isko*, que es la que presenta mayores dificultades, puesto que allí se presentan derrumbes de consideración por la violencia de las aguas de un riachuelo que la cruza y que aumenta su caudal peligrosamente por efecto de las lluvias. Entre otras cosas acordaron

gastar el dinero proveniente de las multas aplicadas a los que no habían concurrido a las faenas anteriores en la compra del alcohol que beberían durante los descansos de la larga jornada que tenían por delante. Sin embargo el sitio de expendio del alcohol más cercano se hallaba a casi cuatro kilómetros, por lo que el más anciano del grupo preguntó quién podría ir. Al no obtener respuesta de nadie, otro de los mayores insinuó que debería ir uno de los jóvenes, para que así cumplieran con rapidez este "servicio". Como aún así ninguno se animara, el viejo se dirigió personalmente y de manera resuelta a uno de los jóvenes, endulzando su pedido, diciéndole: "Qosay anda por favor, haznos el 'servicio' de comprarte unas botellitas de 'rago' [literalmente trago, por alcohol] con este dinero". El aludido no tuvo otra alternativa y, sin escapatoria, acosado por este trato, aceptó el mandato sin mayores presiones adicionales y de inmediato se puso en camino, para no volver sino después de dos horas trayendo el alcohol que se le había suplicado que comprara.

Antes de ingresar a la parte final, parece necesario remarcar brevemente algunas de las relaciones de los cónyuges. Las tareas asignadas a cada uno de ellos son claramente diferenciales. Por ejemplo, la mujer es la que teje los costales, los ponchos, las mantas de uso personal, las trazadas y otros tejidos que se confeccionan en el telar horizontal fijo. En cambio los varones tejen solamente en el telar vertical con pedales. Además son los varones los que aprisionan a los animales para ser trasquilados y curados. En estas labores las mujeres ayudan en las tareas consideradas complementarias y que se supone no requieren de la fuerza que poseen los varones. Los viajes comerciales también están reservados a los varones. Desde esta perspectiva se considera que las decisiones deben de ser tomadas por los esposos, aunque siempre sea así. Además dentro de las relaciones al interior de la familia conyugal no se considera que sea cortés que se den órdenes terminantes, sino que lo correcto es rogar y casi suplicar. Es decir se es muy claro del sentido del *mañay* que implica la idea de obligaciones que cumplir, pero que deben de ser pedidas de manera expresa (Mayer, 1974: 46-47), rodeadas de un sentido de humildad, con manifestaciones que son casi de inferioridad frente al alter. Por supuesto que en las relaciones esposo-esposa también se establecen relaciones en las que las prestaciones de servicios se realizan por propia voluntad (Mayer, ibidem).

Como el esposo ocupa la posición superior en la familia conyugal y tiene la capacidad de decisión, se supone que cuando se

dice *qosay*, se está indicando una relación vertical de abajo hacia arriba. Por tanto cuando una persona de status superior lo usa, está queriendo decir que está invirtiendo su posición, por lo que está suplicando, que por esta razón se digna descender a un sitio inferior y usar el término *qosay* en la misma forma que lo haría una mujer que se dirige a su esposo.

Pedir, dentro del contexto que comprende el *mañay*, es también una forma de rodear las relaciones de cordialidad y disminuir las posibilidades de tensiones y conflictos que siempre están presentes en las relaciones esposo-esposa. Pedir como *mañay* implica que uno reconoce que está en posición superior, pero acepta trastocar los status y llamar esposo a quien no lo es, como una muestra muy clara de que se le está concediendo gran importancia, y demostrarle que no se le está ordenando, aunque muy bien pudiera hacerlo, sino suplicando. Podría mandar con toda la fuerza que le da su status, pero prefiere evitar las posibilidades de conflicto que puedan surgir de esta actitud y más bien ruega con humildad, mostrando buena voluntad.

Parece claro que el uso ampliado de *qosay* forma toda una categoría de relaciones, que entre uno de sus objetivos tiene el de hacer funcionar de mejor manera los principios de reciprocidad, sobre todo del que debe ser solicitado o pedido de manera cordial y cortés a través del *mañanakuy*.

CONCLUSIONES

La intención central de este artículo es presentar información etnográfica de un aspecto del parentesco de los pastores de la puna alta en el departamento del Cuzco. Es de suponer que la ampliación del campo semántico de utilización de *qosay* forma una categoría especial, que se puede originar en la necesidad de contar con fuerzas adicionales de trabajo para las diferentes labores que se realizan. Las relaciones esposo-esposa de tipo cotidiano están impregnadas de fuerte sentido de colaboración y sustentadas en la reciprocidad generalizada. Inicialmente son las relaciones básicas en que se sustenta la unidad de producción de la familia conyugal, que funciona de esta manera hasta que los hijos llegan a la edad en que pueden comenzar a prestar ayuda efectiva en las actividades productivas de la familia. Es por tanto permisible que las labores diarias exijan de manera imperiosa que el esposo o la esposa, sobre

todo la última, no puedan negar ningún tipo de colaboración de ayuda, de asistencia o en las tareas que le solicite el otro cónyuge. Por consiguiente *qosay* quiere decir relaciones de este tipo, sobre todo en el plano de la colaboración, porque su empleo indica que son estos los contextos en los que funciona.

Para concluir no está demás señalar que una de las características no bien descritas hasta el momento del sistema de parentesco quechua es el de ampliar algunos términos que inicialmente sirven para referirse a determinada categoría, pero que luego en su uso real ignoran el sexo y la generación, para extender su campo de acción "más allá de la familia nuclear", como también muestra Mayer que sucede con los términos de *masha* y *lumtshuy* (cuñado y cuñada) en el departamento de Cerro de Pasco (1974: 315-330). Algo semejante ocurre con el término *ñaña* en la clase media urbana del departamento del Cuzco. *Ñaña* es el término recíproco entre hermanas y solamente puede ser usado de mujer-a-mujer. Sin embargo las relaciones hermano-hermana pueden ser rodeadas de mayor afecto y mutuo cariño cuando el varón también llama *ñaña* a su hermana. En este caso la mujer no llama *ñaña* a su hermano. El término "correcto", en un marco de relaciones ausentes de este sobrecariño, es *pana*, que es como Ego masculino designa a su hermana. En el caso de *qosay*, así como en los de *masha* y *lumtshuy* descritos por Mayer (1974), no deja de tener importancia el hecho de que sean términos de afinidad los que se amplían en su significado. No sería imposible que esto muestre la mayor importancia que tiene la afinidad sobre la consanguinidad.